



FUCVAM
Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

68ª ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE FUCVAM 27 y 28 de Mayo de 2017

Montevideo, abril de 2017

**Estimados compañeros
Consejo Directivo
Presente**

La Asamblea se realizará los días 27 y 28 de Mayo en San José.

Las cooperativas habilitadas a participar son las que están al día en la cuota social de la Federación (marzo 2017 pago y canjeado el recibo de depósito) o en su defecto suscribir convenio, hasta el día 25 de abril de 2017. El día de la asamblea no se cobrará.

Las Tesorerías de las Mesas Departamentales deben enviar la información correspondiente antes del 25 de abril de 2017.

Las acreditaciones se realizarán directamente el día de la asamblea a partir de las 7:00 hs. de la mañana.

Las cooperativas deberán presentar 2 copias de carta aval en hoja membretada o con sello de la cooperativa.

Las mismas deberán tener: Nombre y N° de cédula de identidad de todos los delegados que concurrirán a la asamblea y ser firmadas por Presidente y Secretario.

A esta nota adjuntamos los documentos a tratar en la Asamblea.

ALOJAMIENTO:

Hotel, salones comunales y traslados: fijarse en la página web a partir del 2 de mayo.-

www.fucvam.org.uy

ALIMENTACIÓN:

Cada cooperativa deberá hacerse cargo de la alimentación de sus delegados, no se coordina centralmente.

Sin más, saluda cordialmente.

Dirección Nacional de FUCVAM